



*ANUNCIO de 30 de octubre de 2008 sobre notificación por comparecencia de liquidación correspondiente al expediente n.º 0508065020434, consecuente con el Servicio de Control Alimentario. (2008084444)*

Concepto: Liquidación de Tasas por Servicio de Control Alimentario. Establecimientos que en el mismo local se elaboren y vendan comidas preparadas directamente al consumidor final.

Procedimiento: Liquidación única.

Órgano responsable: Oficina liquidadora.

Lugar de comparecencia: Negociado de Asuntos Administrativos de la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Plaza Hernán Cortés (antes Alférez provisional), 1, 3.ª Planta, Cáceres.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a la interesada o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente Anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, los actos cuya interesada, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: M.ª Belén Fernández Ontanillas.

CIF-NIF: 6994136C.

Dirección: C/ Argentina, n.º 18. Cáceres.

Liquidación: 0508065020434.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cáceres, a 30 de octubre de 2008. El Jefe de la Sección de Gestión de Recursos Humanos, JOSÉ CERRO HERMOSO.

• • •

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2008 sobre notificación por comparecencia de liquidación correspondiente al expediente n.º 0508065018806, consecuente con el Servicio de Control Alimentario. (2008084445)*

Concepto: Liquidación de Tasas por Servicio de Control Alimentario. Comercios minoristas hasta 120 m².

Procedimiento: Liquidación única.